



Proyecto Medioambiental: Aula de la naturaleza

C.E.I.P. JUAN CARO ROMERO



952684169



ceip.juancaro@educacion.gob.es

C/Pedro Mendoza, 27 (52003) Melilla



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. REFERENTE NORMATIVO	3
3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PROYECTO?	5
4. COORDINADOR DEL AULA DE LA NATURALEZA	6
5. ¿QUÉ PRETENDEMOS?.....	7
5.1. OBJETIVOS GENERALES	7
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	7
5.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	7
6. CONEXIÓN CURRICULAR	9
6.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES	9
6.2. CONTENIDOS CURRICULARES VINCULADOS AL PROYECTO.	11
6.3. ESTÁNDARES CURRICULARES VINCULADOS AL PROYECTO.	12
6.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	14
7. LÍNEA METODOLÓGICA DEL PROYECTO	16
8. ACTUACIONES	18
9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	20
9.1. ORGANIZACIÓN HORARIA	20
9.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.....	21
10. EVALUACIÓN.....	24



1. INTRODUCCIÓN

En nuestro centro, a lo largo de su existencia, las actividades para el conocimiento del entorno ambiental próximo han estado presentes desde que hace más de dos décadas se inaugurara nuestro Aula Abierta, en la que el huerto escolar ha sido el gran protagonista. Sin embargo, la situación actual de emergencia climática nos plantea la necesidad de aspirar a un Proyecto más ambicioso que nos lleve a intervenir para mejorar la manera de relacionarnos con la naturaleza. Y creemos que este cambio debe darse en todos y cada uno de los miembros que forman parte de nuestra comunidad educativa. Estamos convencidos que TODOS y TODAS debemos ser parte activa de este cambio.

Con este propósito surge nuestro proyecto AULA DE LA NATURALEZA. Nuestro centro tiene la suerte de contar con un amplio espacio para trabajar con la naturaleza: jardines, huertos, aulario al aire libre... Creemos que ha llegado el momento de plantear un programa de actuación que nos acerque a la naturaleza. Ha llegado el momento de que nuestros niños y niñas (y nosotros con ellos y ellas) experimenten, analicen y, sobre todo, formen parte del cuidado, conservación y conocimiento de la naturaleza. Ya nadie duda de que nuestro planeta está en riesgo medioambiental, y parece obvio que la única forma de poner freno a esta "enfermedad" es educando.... Interviniendo en la modificación de los comportamientos y actitudes que nos han llevado a esta situación.

El reconocimiento de la importancia de la educación en el cambio medioambiental queda constatado por las diferentes instituciones mundiales. La UNESCO ha pedido que la educación para el desarrollo sostenible sea un componente central de los sistemas educativos en todos los niveles para 2025.

"La educación puede ser una poderosa palanca para transformar nuestra relación con la naturaleza. Debemos invertir en este campo para preservar el planeta"

Audrey Azoulay, directora general de la UNESCO

Del mismo modo se reconoce en el artículo 31 del Capítulo VIII de la recién aprobada Ley Contra el Cambio Climático, en el que se hace referencia directa a la educación: *"El sistema educativo español promoverá la implicación de la sociedad española en las respuestas frente al cambio climático"*.

Nuestro referente normativo actual, la LOMLOE, parece materializar este compromiso con el medio ambiente, aunque aún debemos esperar al desarrollo de sus decretos y especialmente del currículum para valorar su implicación real.

Lo que parece estar claro es que este nuevo desafío universal debe ser recogido por nuestro sistema educativo para crear estrategias educativas que nos lleven a un mundo más justo, solidario y respetuoso con el medio ambiente y las personas. Esta es la idea principal de la que parte este proyecto y que será nuestra línea referente.

Somos conscientes de que los cambios se irán produciendo poco a poco, pero hay que comenzar a rodar en nuestro propósito. Estamos convencidos de que es el momento propicio para que estas nuevas generaciones cambien esta situación tan negativa para nuestro planeta.

Porque está comunidad se ha marcado un propósito...

SER PARTE ACTIVA DEL CAMBIO.



2. REFERENTE NORMATIVO

En este apartado recogeremos las alusiones explícitas que, hasta el momento, contempla la LOMLOE en cuanto a la educación medioambiental.

SOSTENIBILIDAD: ENFOQUE CLAVE

La LOMLOE habla de sostenibilidad desde el preámbulo, reconociendo **el desarrollo sostenible como uno de cinco los enfoques clave de la ley**. (Los demás son derechos de la infancia, igualdad de género, personalización de los aprendizajes y competencia digital). En el artículo 1 sobre los principios que guían la ley se incluye **«La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»**

Preámbulo:

*«En cuarto lugar, reconoce la importancia de atender al **desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030**. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. **La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.**»*

EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL DESAFÍO CLIMÁTICO

Título IV : “El sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea el cambio climático del planeta, los centros docentes han de convertirse en un lugar de custodia y cuidado de nuestro medioambiente”.

En los principios generales reformula el artículo 110 para incluir la sostenibilidad y las relaciones con el entorno.

En este artículo resalta la necesidad de coordinación entre las administraciones para promover y garantizar nada menos que :

- la cultura de la sostenibilidad ambiental
- la cooperación social para proteger la biodiversidad
- la sostenibilidad de los centros
- su relación con el medio natural
- su adaptación a las consecuencias del cambio climático
- los caminos escolares seguros
- los desplazamientos sostenibles

«Artículo 110. Accesibilidad, sostenibilidad y relaciones con el entorno.»

*3. Con el fin de **promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad**, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, **la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático**. Asimismo, **garantizarán los caminos escolares seguros** y promoverán **desplazamientos sostenibles** en los diferentes ámbitos territoriales, como fuente de experiencia y aprendizaje vital.*

CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos, habrá que esperar el desarrollo del currículum para saber si la emergencia climática se trabaja de manera transversal o si queda como un contenido aislado dentro de una asignatura puntual.

Según el artículo 18 quedarían englobados en la asignatura «Educación en Valores Cívicos y Éticos» que se cursará solo en un curso del tercer ciclo de Primaria.

Sin embargo, en el 19 y en el 121 se habla de **transversalidad** primero a la hora de trabajar **la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible** y después para **incluir el desarrollo sostenible en el proyecto educativo** del centro. La LOMLOE deja aquí una puerta abierta para que cada centro pueda ampliar esta educación para la sostenibilidad tanto como desee.

«Artículo 18: Organización

A las áreas incluidas en el apartado anterior, se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores cívicos y éticos. En esta área se incluirán contenidos referidos a la Constitución española, al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres, al valor del respeto a la diversidad y al valor social de los impuestos, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia».

«Art 19: principios pedagógicos

2.Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”.

«Sesenta y dos. Se modifican los apartados 1 y 2, se añaden dos nuevos apartados 2 bis y 2 ter y se suprimen los apartados 7 y 8 del artículo 121, quedando redactados en los siguientes términos: 1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.»

FORMACIÓN DOCENTE

La Educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y la Agenda 2030 se incluirán en los procesos de formación y de acceso a la función docente. Es un avance que se contemple la necesaria y urgente formación del profesorado en todos estos aspectos y especialmente en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

«Disposición adicional sexta: Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial. Tal como se establece en el **cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030**, la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente. De acuerdo con lo anterior, para el año 2022 los conocimientos, habilidades y actitudes relativos a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial habrán sido incorporados al sistema de acceso a la función docente. Asimismo, en **2025 todo el personal docente deberá haber recibido cualificación en las metas establecidas en la Agenda 2030.**»



3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PROYECTO?

Uno de los retos del Proyecto Aula de la Naturaleza es la participación, de una u otra forma, de todos los sectores de la comunidad educativa de este centro. Y es que, un cambio en la mentalidad exige que todos y todas formemos parte activa de ese cambio. No vale de nada trabajar con nuestro alumnado, si el profesorado y sus familias permanecen ajenos a los compromisos por los que trabajamos. Buscamos, pues, una concienciación medioambiental colectiva. Además, creemos fundamental contar con la colaboración de instituciones externas, de carácter local, vinculas al ámbito medioambiental.

Veamos el papel que ejercerán los diferentes agentes participantes:

- **ALUMNADO:** Evidentemente, será nuestro alumnado el principal receptor de este Proyecto Medioambiental. Al fin y al cabo, son ellos y ellas los futuros hombres y mujeres que llevarán a cabo el cambio al que aspiramos. Nuestro programa tiene, ante todo, un carácter de concienciación medioambiental. Comprender conceptos vinculados al cuidado que requiere nuestro entorno próximo; vivenciar estos conceptos y formar parte del proceso, hará que nuestros niños y niñas tomen conciencia de la necesidad de implicarse en el cuidado y conservación de nuestro planeta. Está claro que si no conocen el porqué de la necesidad de este cambio, si no saben cómo pueden ayudar... los aprendizajes quedarán dispersados y perderán el carácter que verdaderamente exigen.
- **FAMILIAS:** Como ocurre con el resto de aprendizajes que se desarrollan en la escuela, las familias tienen que conocer lo que sus hijos e hijas van a trabajar, y sobre todo, por qué lo van a hacer. En un ámbito tan comprometido como el que ocupa al Aula de la Naturaleza, esta implicación se hace vital. Padres y madres deben reforzar en casa contenidos que se trabajarán desde este proyecto: desde hábitos del reciclaje de basuras, hasta la interiorización de pequeños gestos que ayudan a la sostenibilidad de nuestro planeta. Por ello, además de informar sobre este proyecto, creemos importante que participen activamente en algunas de sus actividades, lo cual consolidará el vínculo FAMILIA-ALUMNADO-ESCUELA.
- **PROFESORADO:** Un proyecto como este, en el que por los contenidos abordados deben ser trabajados desde una metodología eminentemente activa, el profesorado ejercerá un papel clave como guía y facilitador de las experiencias que se van a proponer. Acompañarán, guiarán e invitarán continuamente a los alumnos a profundizar en el proceso de investigación científica, a la par que les alentará a ser parte activa en ese cambio que nuestro planeta reclama a diario.
- **INSTITUCIONES EXTERNAS:** Este proyecto trabajará por establecer vínculos con instituciones y organismos de la ciudad centrados en el desarrollo de medidas medioambientales (*Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad; Ecologista en acción - Guelaya Melilla-; Melilla con Bici, etc.*) El objeto de esta colaboración será el de buscar vías para el asesoramiento y colaboración de estas con el centro, a fin de poder beneficiarnos de los recursos y experiencias previas desarrolladas por estas.

Con el objeto de garantizar el seguimiento de una línea común desde E.I. 3 AÑOS, hasta 6º DE E.P. este proyecto será coordinado por un docente que apoyará continuamente a todos los grupos en el desarrollo de las actuaciones previstas. En el siguiente apartado describimos sus funciones.



4. COORDINADOR DEL AULA DE LA NATURALEZA

El coordinador del Aula de la Naturaleza tendrá una dedicación horaria completa al trabajo de apoyo con los 36 grupos que participarán directamente en el desarrollo de las actividades medioambientales propuestas en este proyecto (ver organización horaria: apartado 9.1). Su papel será clave en la dinamización del programa y se materializará en las siguientes funciones:

1. Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan Medioambiental: AULA DE LA NATURALEZA, de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implique de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
2. Establecer estrategias para la organización y gestión de los espacios y recursos medioambientales del centro que puedan ser empleados en el desarrollo de las actuaciones planteadas en el Proyecto de Aula de la Naturaleza.
3. Informar a los equipos docentes de E.I. y E.P. sobre el proyecto Aula de la naturaleza a comienzos de curso (objetivos, línea de trabajo, aspectos curriculares vinculados al proyecto, actuaciones generales). A lo largo de cada trimestre, antes del inicio de una nueva actividad, el coordinador del Aula de la Naturaleza se reunirá con el equipo docente implicado para explicar el desarrollo de estas.
4. Asesorar al profesorado en el desarrollo de las distintas actividades planteadas, acompañando a cada grupo en la ejecución de estas. Su papel, como maestro de apoyo con el alumnado será fundamental en un proyecto como este en el que el trabajo en equipos se hace más efectivo con la flexibilización de la clase en grupos atendidos por varios docentes simultáneamente.
5. Orientar al profesorado en la conexión de las actuaciones trabajadas con el currículo de E.I. y E.P., así como en la extrapolación de las actuaciones desarrolladas a otras dinámicas del aula.
6. Participar en actividades de formación relacionadas con el ámbito medioambiental.
7. Establecer contacto con entidades locales externas dedicadas al trabajo de aspectos de concienciación medioambiental. Estos vínculos tienen por objeto solicitar la colaboración de dichas entidades bien para el asesoramiento sobre aspectos a trabajar o para el desarrollo de determinadas actividades.
8. Valorar trimestralmente, junto a los distintos equipos docentes, la eficacia del programa de acuerdo con los indicadores marcados previamente con la jefatura de estudios.
9. Informar al equipo directivo sobre el desarrollo del proyecto, así como la valoración trimestral realizada junto a los diferentes equipos docentes.



5. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

Este proyecto abarcará un gran número de objetivos de diferente índole sobrepasando el ámbito curricular, puesto que tal y como hemos apuntado en apartados anteriores, además del aprovechamiento para el desarrollo experimental de contenidos propiamente formativos, este proyecto pretende contribuir a la concienciación social sobre la importancia de contribuir a la sostenibilidad de nuestro planeta.

5.1. Objetivos generales

1. CONCIENCIA. Sensibilizar tanto al alumnado como al personal docente respecto a los problemas de su entorno en las cuestiones medioambientales.
2. CONOCIMIENTO. Fomentar el conocimiento del medio, sus elementos y las interrelaciones que en él se producen.
3. COMPORTAMIENTO. Adquirir los valores que motiven a interesarse y preocuparse por el medio ambiente y fomentar comportamientos de cuidado medioambiental.
4. APTITUDES. Capacitar al alumnado para que intervenga en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales detectados.
5. PARTICIPACION. Ofrecer la posibilidad de participar en las soluciones propuestas.

5.2. Objetivos específicos.

Como objetivos específicos del programa proponemos los siguientes, que relacionan las actividades de nuestra Aula de la Naturaleza con los objetivos escolares de las materias y del Centro.

1. Promover la educación ambiental incluyendo una serie de contenidos no contemplados en exclusividad por las diversas disciplinas académicas, sino que pueden estar asociados a todas o a muchas de ellas.
2. Establecer y valorar las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
3. Ayudar al alumnado a comprender la importancia de las distintas especies autóctonas y lo que supondría la pérdida de alguna de ellas.
4. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio que nos rodea y las repercusiones que tienen sobre el mismo nuestras acciones.
5. Favorecer el conocimiento de la biodiversidad existente en el Aula de la Naturaleza de nuestro Colegio.
6. Concienciar al alumnado de la necesidad de separación de los residuos, de reciclarlos y de la reducción de la producción de estos.
7. Reducir el consumo de los recursos naturales.

5.3. Objetivos didácticos.

1. Desarrollar un proyecto de investigación sobre flora y fauna.

2. Mantener un contacto directo y manipulación de la tierra, el agua, semillas... y hacerles comprender que la tierra no es únicamente “algo que ensucia”.
3. Comprender los ciclos biológicos de las plantas, la materia y la energía.
4. Conocer las herramientas necesarias para la jardinería, respetando las normas de seguridad.
5. Elaborar y desarrollar actividades lúdicas y didácticas en el entorno de nuestra aula de la naturaleza.
6. Plantear distintas actividades según los niveles educativos, con el fin de desarrollar en el alumnado las distintas capacidades de generar actitudes e influir en los comportamientos.
7. Obtener abono para nuestras plantas a partir de los residuos del Colegio, mediante compostaje.
8. Conocer los medios de transporte sostenibles y sus beneficios para la naturaleza.
9. Iniciarse en las principales estrategias de la metodología científica (formular preguntas, identificar problemas, hacer hipótesis, observar, recoger y organizar información, sacar conclusiones, etc.)

Una proyección de este tipo hará que nos veamos en la necesidad de requerir apoyo a todos los organismos competenciales para alcanzar nuestra meta final, dando alas a actuaciones que sin esta colaboración se verán afectadas por las limitaciones del centro.



6. CONEXIÓN CURRICULAR

Como ya hemos indicado anteriormente la LOMLOE aun no ha desarrollado los currículos de ninguna de las etapas educativas impartidas en el centro. Es previsible que, en coherencia con la filosofía medioambiental que impregna esta normativa, el currículo recoja con mayor incidencia contenidos que permitan desarrollar de forma explícita los objetivos marcados en cuanto a sostenibilidad medioambiental. No obstante, y con objeto de que este proyecto esté avalado desde un punto de vista didáctico, hemos realizado un estudio general del desarrollo curricular actual. Para ello hemos comenzado analizando el impacto del proyecto en el desarrollo multicompetencial del alumnado (qué relación guarda el proyecto con el fomento de cada una de las competencias). Posteriormente, hemos procedido a seleccionar los contenidos, tanto del segundo ciclo de educación Infantil, como de la etapa de educación primaria (incluyendo estándares de aprendizaje). Estos contenidos aparecen de una forma u otra en los diferentes niveles educativos, con matices en la profundidad y especificidad de su tratamiento. También hemos incorporado los contenidos transversales vinculados a actitudes estrechamente asociadas a la concienciación medioambiental que serán abordados desde este proyecto.

6.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES

El tema de medioambiente viene reflejado en el área de Ciencias Naturales, referente a las competencias básicas se aprecia su mayor contribución al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Aunque también desarrolla: la Trabajo Fin de Grado. “Conocer, conservar y cuidar el medio ambiente: Una propuesta didáctica para Educación Primaria” 22 competencia en comunicación lingüística, la competencia social y cívica, la competencia de aprender a aprender, la competencia digital y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

[Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología](#)

Los contenidos medioambientales, por su relación directa con el área de Ciencias de la Naturaleza, tienen mayor peso en la competencia básica en ciencia y tecnología. Y es que la mayor parte de los contenidos que la componen el proyecto giran en torno a la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Esta competencia se comienza a trabajar a través de conceptos que permiten explicar el entorno más próximo para poco a poco empezar a trabajar elementos y objetos del entorno más lejano. Además, con el proyecto nuestro alumnado experimentará, aproximándolos de forma gradual al pensamiento científico, a la vez que emplearán herramientas de diferente tipo para las distintas actuaciones que se desarrollen (desde herramientas para trabajar en jardines y huertos, hasta máquinas simples para crear abono)

[Competencia social y cívica](#)

Esta área trabaja conceptos como: la familia, los compañeros del colegio, los amigos, los vecinos, etc.; a través de lo cual también vamos a trabajar las emociones, los sentimientos, la empatía... El desarrollo de esta competencia será posible gracias a la realización de trabajos en gran grupo para que los alumnos se acostumbren a trabajar por aprendizajes cooperativos, realizando actividades como investigaciones, búsqueda de información, proyectos... El diálogo, el debate, la elaboración de normas, la aceptación de opiniones y la resolución de conflictos también serán aspectos que trabajaremos para poder desarrollar la competencia social y cívica. De hecho, este proyecto concederá un gran protagonismo a la concienciación individual y colectiva de nuestro alumnado como parte activa de una sociedad comprometida con su entorno.

Competencia digital

Nos encontramos en una sociedad en la que estamos inmersos en una gran y variada cantidad de medios informáticos. Estos resultan ser unos medios de rápido acceso para la consulta y búsqueda de información. Además, podemos decir que todas estas herramientas son muy atractivas y motivadoras para los alumnos por lo que nos será fácil que estos trabajen con estas nuevas tecnologías de información y comunicación. En el proyecto se establece una tarea mensual relativa a la competencia digital con la búsqueda de información y uso aplicaciones digitales.

Competencia aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender persigue que los alumnos aprendan a buscar estrategias de aprendizaje: organización, memorización y recuperación de información y técnicas para aprender para así poder adquirir de manera efectiva los aprendizajes trabajados tanto individualmente como en grupo. Estamos convencidos de que situaciones de observación de la realidad, así como las tareas de investigación con el planteamiento de argumentos, conjeturas y soluciones, conllevarán la puesta en funcionamiento de procesos cognitivos implicados directamente en los aprendizajes significativos del alumnado. Nuestro objetivo será instaurar en nuestros niños y niñas, procedimientos que puedan extrapolar a otros aprendizajes, siempre desde la perspectiva del uso funcional de los mismos.

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se va a trabajar a través de distintos lenguajes y códigos, es decir, a través del lenguaje oral ampliando el vocabulario de nuestros alumnos, así como instaurando estrategias de intercambio comunicativo (escucha activa, normas comunicativas, ...) También se trabajará el lenguaje no verbal conociendo y comprendiendo la interpretación de distintos códigos y señales. El lenguaje escrito tendrá igualmente un papel esencial (incrementando su protagonismo a medida que se avanza en nivel educativo) a través de distintas actividades. La observación de fenómenos o la comprensión de información requieren diversos procedimientos de búsqueda, selección, organización e interpretación los cuales son objetivos de aprendizaje de este proyecto.

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el proyecto se plantea la toma de decisiones desde el conocimiento de uno mismo, en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades y en la habilidad para planificar y gestionar las actuaciones, trabajando de forma individual o en equipo.

Estos conocimientos se ponen al servicio de algunas destrezas como la capacidad de análisis, resolución de problemas, comunicación y presentación de proyectos, propios de esta competencia.

Competencia conciencia y expresión cultural

En lo relativo a esta competencia y relacionado con nuestro Proyecto de Aula de la Naturaleza, se intentará que los alumnos accedan a las diversas y variadas asociaciones y actuaciones culturales que desde los ámbitos medioambientales propone la Ciudad Autónoma de Melilla. En esta competencia también es necesario que el alumno aprenda habilidades de cooperación para lograr unos resultados positivos.

6.2. CONTENIDOS CURRICULARES VINCULADOS AL PROYECTO.

Vínculo con contenidos específicos de Educación Infantil (2º Ciclo)

CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.
- Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos.
- Interés y gusto por las relaciones con los animales y plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- Observación de los fenómenos del medio natural y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.
- Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Vínculo con contenidos específicos de Educación Primaria

CONTENIDOS DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Iniciación a la actividad científica
- Aproximación experimental a la naturaleza
- Hábitos de prevención de accidentes en el aula abierta

- Uso de diversos materiales de cultivo con respeto a las normas de seguridad
- Trabajo individual y en grupo de forma cooperativa
- Los seres vivos. Las plantas: estructura y fisiología.
- Extinción de especies vegetales
- Las relaciones de los seres humanos con las plantas. Cuidado y conservación de las plantas del centro.
- Comportamiento activo e interés en la conservación y el cuidado de las plantas.
- Actuaciones del hombre que afectan a las plantas.
- Conocimiento de los elementos naturales de nuestra localidad.
- Concienciación en el uso de medios de transporte respetuosos con la naturaleza

CONTENIDOS DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES

- La intervención humana en el medio.
- Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos.
- Conservación y protección del medio natural: la acumulación de residuos.
- El reciclaje.
- El desarrollo territorial sostenible.

6.3. ESTÁNDARES CURRICULARES VINCULADOS AL PROYECTO.

El tratamiento de estos contenidos nos permitirá valorar el si el alumno alcanza los siguientes aprendizajes. Para la etapa de E.I. estos indicadores se han extraído de los criterios de evaluación. En el caso de E.P. los indicadores son extraídos de estándares de aprendizajes similares a lo largo de toda la etapa (el grado de dominio será diferente en función del nivel del alumnado). Conocer estos valores permitirá a los tutores contar con más información a la hora de complementar las hojas de evaluación de los estándares de las diferentes áreas.

[Vínculo con criterios de evaluación de Educación Infantil \(2º Ciclo\)](#)

Criterio de evaluación: *Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.* Este criterio implica la valoración de los siguientes aspectos:

- Muestra interés por la naturaleza, y por su conocimiento.
- Conocen del medio natural algunas rocas, animales, plantas y sabe sus nombres.
- Conoce la sucesión de días y noches.
- Conoce las estaciones del año.
- Conoce algunos fenómenos atmosféricos: la lluvia, el viento, etc.

- Establece relaciones entre la naturaleza y la vida de las personas (prendas de vestir y estaciones, festividades y períodos del año, etc.)
- Establece sencillas hipótesis para explicar fenómenos naturales (ejemplo. Llueve porque no hay sol)
- Identifica y explica de forma sencilla algunas funciones y comportamientos de los seres vivos.
- Disfruta con la presencia y cuidado de plantas, mostrando conocimiento de sus necesidades.
- Muestra una actitud muy favorable a las actividades encaminadas al cuidado del medio ambiente.

[Vínculo con estándares de aprendizaje de Educación Primaria](#)

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DEL ALUMNADO
(extraídos de CCNN)**

- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en fuentes directas o indirectas, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido comunicándolo oralmente y por escrito.
- Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos.
- Realiza pequeños experimentos o experiencias estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan.
- Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los contenidos trabajados, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados.
- Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
- Muestra una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
- Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicando los resultados de forma oral y escrita y manifestando interés por su observación y estudio.
- Usa instrumentos y materiales de trabajo en el aula y en el centro, aplicando los principios de seguridad.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y teniendo iniciativa en la toma de decisiones.
- Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
- Observa, identifica y clasifica animales, según criterios científicos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos.
- Utiliza los instrumentos apropiados y los medios audiovisuales y tecnológicos para observar directa e indirectamente plantas y obtener información para realizar diversas acciones de identificación y clasificación.

- Observa directamente plantas, con instrumentos apropiados y a través del uso del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las identifica y describe.
- Clasifica y describe plantas en relación con las funciones de nutrición, relación y reproducción.
- Observa, identifica, reconoce las características, clasifica y describe las plantas: hierbas, arbustos y árboles.
- Observa, identifica las principales características de la agricultura, estudiando y describiendo algunos cultivos.
- Muestra interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.
- Muestra un comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.
- el uso de medios de transporte respetuosos con la naturaleza

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (extraídos de CCSS)

- Identifica y describe las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural y las causas que los provocan.
- Explica la necesidad de conservar los recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible.
- Muestra sensibilidad ante los problemas ambientales y realiza un consumo responsable.
- Propone y asume acciones en su entorno próximo para reducir el impacto de nuestras actividades.
- Explica algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, y plantea alternativas para prevenirla o reducirla.
- Valora el reciclaje y la reutilización de distintos materiales.
- los diferentes tipos de residuos domésticos y sabe dónde depositarlos e identifica los tipos de contenedores existentes para reciclar la basura.

6.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La LOMLOE establece en su artículo 19, que el DESARROLLO SOSTENIBLE debe ser abordado desde las diferentes áreas desde una perspectiva transversal.

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

Nuestro Proyecto pretende precisamente cumplir esta función tanto en la etapa de Educación Infantil como en Educación Primaria. Queremos huir del tratamiento de esta

realidad como el de un contenido puntual que se aborda en un momento del curso y se da por superado. Sabemos que la concienciación medioambiental exige un tratamiento más profundo y que sus frutos requieren un trabajo a largo plazo.

Además, las actuaciones desarrolladas desde el aula de la naturaleza permitirán trabajar otros aspectos marcados por la normativa como elementos de carácter transversal. Entre ellos destacamos:

- **Comprensión lectora**, a través de la lectura de documentos a partir de los cuales recabar información para el desarrollo de determinadas actividades.
- **Expresión oral y escrita**, en cuanto que se fomentará continuamente el intercambio de información, y se elaborarán tareas de investigación que requieran un trabajo más profundo de técnicas de escritura y de expresión oral.
- **La comunicación audiovisual y la competencia digital**, mediante el uso de estas como fuente para la búsqueda de información y la elaboración de pequeñas presentaciones.
- **El fomento de la creatividad, del emprendimiento y del espíritu científico** estará presente en el desarrollo de experiencias que permitirán a los alumnos y alumnas aproximarse al pensamiento científico (analizando, formulando hipótesis, comprobando opciones, alcanzando conclusiones, etc.)
- **Educación cívica y constitucional**, puesto que la propia implementación de un programa de concienciación medioambiental contribuye al desarrollo de ciudadanos comprometidos con la sociedad y con su entorno.



7. LÍNEA METODOLÓGICA DEL PROYECTO

En este apartado desarrollaremos las principales estrategias que tendremos en cuenta en el desarrollo de las diferentes actuaciones que llevemos a cabo a lo largo de nuestro proyecto. Evidentemente, estos principios tomarán como referencia las orientaciones normativas al respecto, y los propios principios pedagógicos en los que se asienta el Proyecto Educativo de nuestro centro. las técnicas de dinámica que utilizaremos a lo largo del proceso formativo.

- Partiremos siempre de las ideas previas de nuestro alumnado sobre los temas a trabajar, bien reforzándolas si están en lo cierto, bien desmontándolas si son erróneas. De este modo contribuiremos al aprendizaje significativo. De hecho, las actuaciones que se desarrollen partirán del conocimiento y del análisis de la propia realidad de nuestro alumnado, vinculando los contenidos con la propia experiencia
- Todas las actividades planteadas fomentarán el interés y la motivación del alumnado. Nuestro objetivo es que todos los participantes, sea cual sea el nivel educativo al que pertenecen, se diviertan mientras aprenden.
- Nuestro proyecto, concederá a nuestro alumnado un papel activo y participativo. Y es que a la hora de plantear las actuaciones no debemos de olvidar que:
 - La Educación Ambiental es una educación para la acción por lo que la metodología deberá ir enfocada a la participación del alumnado.
 - Mediante las estrategias sobre las que se sustenta nuestro proyecto completaremos todos los pasos necesarios para lograr un proceso formativo completo:
 - Información.
 - Sensibilización / concienciación.
 - Capacitación para la acción.
 - El papel activo del alumnado en el tratamiento de los contenidos implica que el docente adquiere un rol de guía y facilitador de los aprendizajes. Deberá ser el que plantee situaciones que inviten a alumnos y a alumnas a descubrir las respuestas a las cuestiones que se le plantean, a que interioricen la importancia de seguir determinadas actitudes y aplicar aprendizajes que afectarán directamente a su concienciación medioambiental.
- Potenciaremos la capacidad de observación y percepción para obtener la mayor información posible del entorno, estimulando el desarrollo de los sentidos y la sensibilidad de nuestros niños y niñas. Se fomentará el uso de la imaginación y la creatividad en la obtención de soluciones a los problemas expuestos.

- Ejercitaremos la motivación y la curiosidad, aprovechando las experiencias que se planteen. Desde una perspectiva científica de complejidad progresiva, se plantearán situaciones que lleven al alumnado a observar, a plantearse preguntas, a reflexionar sobre fenómenos naturales, a elaborar hipótesis sobre las dudas planteadas y alcanzar conclusiones contrastadas.
- En el proyecto se utilizarán diferentes lenguajes, dando una gran importancia a las tecnologías de la información y de la comunicación. Los registros, explicaciones, exposiciones formarán parte de las actividades de nuestro proyecto.
- El trabajo en equipo será el referente organizativo fundamental en el planteamiento de las tareas que se desarrollan a través del Proyecto que planteamos. Y es que los aprendizajes grupales, además de ampliar el horizonte conceptual, permiten el desarrollo y ejercitación de valores, hábitos, actitudes de comunicación, cooperación y trabajo en equipo, a los que concedemos un protagonismo esencial.



8. ACTUACIONES

A continuación, se plantean las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso a través de este proyecto. Estas actuaciones se dividen en dos grandes grupos:

- Por un lado, actividades generales que se alternarán a lo largo de los tres trimestres, aunque variarán en aspectos específicos (así, por ejemplo, aunque en los tres trimestres se realicen investigaciones la temática variará en cada uno de ellos)
- Por otro lado, actividades que tendrán lugar en momentos concretos.

Estas actividades estarán sujetas a cambios según la evolución del proyecto, así como a la incorporación de nuevas propuestas que vayan surgiendo.

ACTIVIDADES GENERALES		NIVEL AL QUE SE APLICA						MOMENTO			
		EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1T	2T	3T
SIEMBRA Y PLANTACIÓN Trabajo en las parcelas asignadas (apartado 9.2)	• Preparación de las parcelas	x	x	x	x	x			x	x	
	• Siembra en parcelas.	x	x	x	x	x			x	x	
	• Elaboración de semilleros.	x	x	x	x	x				x	
	• Cuidado de la siembra: riego y eliminación de malas hierbas.	x	x	x	x	x			x	x	x
	• Cuidado de los jardines del centro: riego y eliminación de malas hierbas.						x	x	x	x	x
	• Plantación de especies ornamentales, aromáticas y frutales.						x	x	x	x	x
	• Trasplante para la reproducción de especies propias de la flora con la que cuenta el centro.						x	x	x	x	x
	• Preparación de semillas a partir de los frutos recogidos.		x	x	x	x	x	x	x	x	
• Compostaje: elaboración de abono.						x	x	x	x	x	
EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE: Se planteará una situación para que los alumnos pregunten, hagan conjeturas y planteen soluciones y conclusiones a partir de las experiencias que observen y estudien.	• Elaboración de mapas conceptuales para la asociación de conceptos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Características de las plantas. ○ Factores para el crecimiento de las plantas. ○ Importancia del cuidado del entorno. ○ Ciclo vital. ○ Cadena alimentaria básica. 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	• Experimento sobre: los suelos y las plantas.	x	x	x	x	x	x	x	x		
	• Experimento sobre: la influencia del sol sobre las plantas (fotosíntesis).	x	x	x	x	x	x	x		x	
	• Experimento sobre: la limpieza del aire y su importancia en la naturaleza.	x	x	x	x	x	x	x			x

	• Experimento sobre: factores que influyen en la germinación de las semillas y el crecimiento de las plantas.	x	x	x	x	x	x	x			
	• Experimento sobre: el agua y su importancia en la vida.	x	x	x	x	x	x	x			x
	• Experimento sobre: la importancia de las plantas en la vida de otros seres vivos.	x	x	x	x	x	x	x			x
	• Proyecto para construir un planeta sostenible: gestos sencillos y diarios.	x	x	x	x	x	x	x			x
TAREAS DE INVESTIGACIÓN (USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS)	• Estudio de características de la siembra de las diferentes semillas: distancia, profundidad, características de riego, etc.	x	x	x	x	x	x	x			
	• Estudio de características de las diferentes plantas: cuidados que requiere, forma de reproducción, etc.	x	x	x	x	x	x	x		x	x
	• Registro datos sobre la siembra: progreso de crecimiento, aparición de frutos, fecha de cosecha.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	• Registro de datos sobre la plantación y replantación de especies: floración, progreso en el crecimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	• Elaboración de cartelera sobre siembra y plantas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	• Elaboración de catálogo de la flora del centro.	x	x	x	x	x	x	x		x	x
	• Búsqueda de información sobre contenidos vinculados a los experimentos planteados.				x	x	x	x	x	x	x

ACTIVIDADES PUNTUALES	NIVEL AL QUE SE APLICA						MOMENTO			
	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1T	2T	3T
• Concurso en familia: Concurso fotográfico en el que aparecerán varios miembros de la familia realizando hábitos vinculados al cuidado medio ambiental.				x	x	x	x		x	
• Elaboración de campañas publicitarias para la concienciación medioambiental (Estas campañas serán creadas a partir de las aportaciones de los diferentes niveles: unos dibujarán, otros elaborarán el eslogan, otros maqueterán el cartel, etc.) Esta campaña culminará con el pegado de carteles por establecimientos del barrio y del centro de la ciudad. Se organizará una marcha con representantes de los diferentes niveles. Estos se encargarán de explicar a los propietarios de los establecimientos el sentido de nuestra campaña solicitando su colaboración.	x	x	x	x	x	x	x		x	x
• Del huerto a la mesa: preparación de platos a partir de la cosecha recolectada. En este cocinado se invitará a padres y madres de nuestros alumnos a realizar las recetas que propongan.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
• Visita de familias a zonas verdes (explicación de los procesos)		x	x	x	x	x	x	x	x	
• Concursos vinculados al cuidado del huerto: selección de la mejor parcela.	x	x	x	x	x	x	x	x		
• Recorridos medioambientales (docentes, alumnado, madres y padres)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
• Recogida selectiva de residuos en el desayuno (maestros y	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

alumnado)										
• Charla a padres sobre la recogida selectiva de residuos (reciclaje)						X	X		X	
• Promoción de la reducción del uso de vehículos privados: Se fomentará los desplazamientos a pie entre el alumnado y sus familias, así como el uso de bicicletas entre el profesorado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

A continuación pasamos a explicar dos aspectos organizativos clave en el desarrollo de este programa: la dedicación horaria y la distribución de las zonas de trabajo.

9.1. ORGANIZACIÓN HORARIA

El proyecto se iniciará en la primera semana del mes de octubre, extendiéndose hasta la finalización del curso escolar.

Para su desarrollo se destinará una sesión semanal, perteneciente al horario de Ciencias de la Naturaleza.

Los grupos de Educación Infantil, así como de el primer nivel de Educación Primaria, compartirán sesión (lo cual es compatible con los protocolos de contingencia emitidos por la Dirección Provincial del MEFP para el inicio del presente curso). De ahí, que en el horario del coordinador de Aula de la Naturaleza aparezcan dos cursos del mismo nivel (franjas amarillas), compartiendo sesión los dos tutores y el coordinador del Aula de la Naturaleza. Se ha optado por seleccionar grupos del mismo curso por la similitud de las tareas planteadas, lo que facilitará la gestión del apoyo simultáneo a dos clases.

Para el resto de Educación Primaria (desde 2º a 6º) el apoyo será de una sesión para cada clase (coincidiendo tutor y responsable del aula de la Naturaleza), de tal forma que se pueda realizar las actuaciones con mayor nivel de profundidad.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45		A. NATURALEZA EP2 B	A. NATURALEZA EP4 C		A. NATURALEZA EP3 C
9:45-10:30	A. NATURALEZA EI5 C-D	A. NATURALEZA EI3 A-B	A. NATURALEZA EI5 A-B	A. NATURALEZA EP3 A	A. NATURALEZA EP1 C-D
10:30-11:15	A. NATURALEZA EI3 C-D	A. NATURALEZA EI4 A-B	A. NATURALEZA EP6 A	A. NATURALEZA EP5 A	A. NATURALEZA EP1 A-B
11:15-12:00	A. NATURALEZA EP5 D	A. NATURALEZA EP5 B	A. NATURALEZA EP6 C	A. NATURALEZA EP4 A	A. NATURALEZA EP2 C
12:30-13:15	A. NATURALEZA EP4 B	A. NATURALEZA EP4 D	A. NATURALEZA EP2 A	A. NATURALEZA EI4 C-D	A. NATURALEZA EP5 C

13:15-14:00	A. NATURALEZA EP3 B	A. NATURALEZA EP3 D	A. NATURALEZA EP2 D	A. NATURALEZA EP6 D	A. NATURALEZA EP6 B
-------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

En la organización horaria de los cursos de educación primaria que van desde 2º hasta 6º (a los que el coordinador del Aula de la Naturaleza apoya individualmente junto al tutor/a) se ha previsto la realización puntual de actividades compartidas con otros grupos del mismo nivel en espacios abiertos. Por ello, en sus horarios de tutoría, los grupos que trabajarán conjuntamente en determinados momentos comparten sesión de Ciencias de la Naturaleza. En concreto esta posibilidad de trabajo conjunto podrá realizarse de la siguiente forma:

- EP2º A-B → miércoles (5ª sesión)
- EP2º C-D → miércoles (6ª sesión)
- EP3º A-B → lunes (6ª sesión)
- EP3º C-D → martes (6ª sesión)
- EP4º A-B → lunes (5ª sesión)
- EP4º C-D → martes (5ª sesión)
- EP5º A-B → jueves (3ª sesión)
- EP5º C-D → viernes (5ª sesión)
- EP6º A-B → miércoles (3ª sesión)
- EP6º C-D → jueves (6ª sesión)

9.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Observando los siguientes gráficos podemos comprobar los espacios de actuación de los alumnos en las actividades relacionadas con el bloque: SIEMBRA Y PLANTACIÓN.

- El equipo de Educación Infantil desarrollará las tareas de este bloque en las zonas 8 y 9.
- El equipo de Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º) trabajarán en la zona 4
- El equipo de Educación Primaria (5º) trabajará en las zonas 2 y 3.
- El quipo de Educación Primaria (6º) trabajará en las zonas 1, 5, 6 y 7.



ZONAS DE TRABAJO: EDUCACIÓN PRIMARIA



ZONAS DE TRABAJO: EDUCACIÓN INFANTIL



ZONAS DE TRABAJO

1. JARDINES FRENTE A HALL DE PRIMARIA
2. TORTUGARIO
3. JARDINES FRUTALES
4. PARCELAS DE HUERTO (PRIMARIA)
5. ZONA DE PINOS
6. JARDÍN JUNTO A LA RAMPA
7. ZONA VERDE JUNTO AL PABELLÓN
8. ZONA VERDE TRASERA AL EDIFICIO DE INFANTIL
9. PARCELAS DE HUERTO (INFANTIL)



10. EVALUACIÓN

En todo proceso evaluador se hace necesario tener en cuenta los avances o problemas que surgen a lo largo del proceso. Este proyecto abarcará dos tipos de evaluación:

- **La evaluación de los aprendizajes** del alumnado. De esta valoración se encargarán los tutores con la aportación del maestro coordinador del Aula de la Naturaleza. Para ello se tomará como referencia el nivel de adquisición de los estándares trabajados a través de las actividades de este proyecto (la realizarán los tutores a través de los estándares propuestos en el programa - apartado 6.3)
- La evaluación del Proyecto implicará el estudio de tres aspectos:
 - **Grado de aplicación**, donde se valorará el % de participación de:
 - **De los grupos de E.I. y Primaria.**
 - **De las familias** en las actividades para las que son invitados a participar.
 - **Grado de ejecución**, estudiando el grado de cumplimiento de lo programado (ejecución de las actividades y cumplimiento de la temporalización prevista).
 - **Grado de impacto**, prestando atención a:
 - **Su impacto curricular.** En concreto se valorarán las aportaciones que el programa hace a la propuesta curricular recogida en las programaciones de aula, así como la utilidad para valorar los estándares marcados en las hojas de evaluación de las unidades de trabajo.
 - **Su impacto en la satisfacción de los agentes implicados**, para lo que se emplearán encuestas de satisfacción.

Esta información se recogerá trimestralmente en la siguiente hoja de registro, a partir de los datos recabados por el coordinador del Aula de la Naturaleza, aportándolos a jefatura de estudios para su estudio y adopción de las medidas oportunas. Además, se valorarán las aportaciones y propuestas elevados por los distintos equipos docentes en sus reuniones de nivel.



		0%-24%			25%-39%			40%-59%			60%-89%			90%-100%		
		Evidencias anecdóticas			Alguna evidencia			Evidencias			Evidencias claras			Evidencia total		
		Nivel nulo de consecución			Nivel bajo de consecución			Nivel medio de consecución			Nivel alto de consecución			Grado máximo de consecución		
		1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T
APLICACIÓN	% de grupos participantes															
	% grupos cuyas familias participan en las actividades para las que son convocados															

		1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T
EJECUCIÓN	% actividades desarrolladas en la fecha programada															
	% actividades ejecutadas sobre los programados															

		1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T
IMPACTO	% de actuaciones con impacto directo en el desarrollo curricular del nivel															
	Satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa de acuerdo con los fines por los que fue creado	--	--		--	--		--	--		--	--		--	--	
	Satisfacción del alumnado con el programa	--	--		--	--		--	--		--	--		--	--	